

Comayagüela, M. D. C., 05 de octubre de 2020.

**Oficio No. 120-DGA-SDGP-2020**

**Licenciado:**

**Marco Antonio Morales**

**Director de Transparencia y Rendición de Cuentas en Funciones  
Su Oficina.**

**Estimado Licenciado Morales:**

Sirva la presente para saludarle y desearle el mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de dar respuesta al Oficio No. SOINF-192-UTRC-2020 en el cual se solicitan las órdenes de compra menores y catálogo electrónico, realizadas en el mes de marzo a septiembre del año 2020.

Le informo que la Sub Dirección General de Proveduría no ejecuto ninguna orden de compra menor y catalogo electrónico en los meses de abril, mayo, julio y agosto del año 2020.

La información correspondiente a los meses de marzo, junio y septiembre del año 2020, que es en los meses en que si se generaron órdenes de compra por catálogo electrónico, se estará enviando posteriormente ya que la documentación se encuentra en la Sub Dirección General de Proveduría en la oficina central.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente

  
**Abog. Olga Karina Fiallos**  
**Sub Directora General de Proveduría**



cc. archivo